



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 4

No. 6 DEL AÑO 2019

ACTA DEL "COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA"

En Bucaramanga, siendo las 1:00 p.m del día 07 del mes noviembre del año 2019 en las instalaciones del Salón de Consejo de Gobierno, previa convocatoria realizada por Juan Manuel Gómez Padilla, Secretario de Planeación, se reunieron: Manuel Francisco Azuero, Alcalde de Bucaramanga, Isabel Ortiz, Orientadora del Ejercicio, Juan Manuel Gómez Padilla, Secretario de Planeación – Coordinador del Ejercicio, Fanny Arias Arias, Secretaria de Infraestructura, Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación, Mireya Forero Bolaños, Secretaria de Hacienda y Julián Constantino Carvajal Miranda, Jefe Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), en calidad de miembros del "Comité Técnico de Presupuestos Participativos de la Administración Central de Bucaramanga", con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación de informes técnicos para la aprobación de Proyectos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Revisión de proyectos de las vigencias anteriores.
4. Otros

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se llama a Lista a los miembros del Comité al cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Francisco Azuero	Alcalde de Bucaramanga	Alcaldía de Bucaramanga
Isabel Ortiz	Orientadora del Ejercicio	Alcaldía de Bucaramanga
Juan Manuel Gómez Padilla	Secretario de Planeación – Coordinador del Ejercicio	Alcaldía de Bucaramanga
Fanny Arias Arias	Secretaria de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Mireya Forero Bolaños	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Julián Constantino Carvajal Miranda	Jefe Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP)	Alcaldía de Bucaramanga

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Denilson A Pérez Patiño	Subsecretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Henry Andrés Sarmiento	Subsecretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Yazmin Pardo Solano	Subsecretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
José Ángel Amador	Representante Veedurías Ciudadanas	Veeduría Tercer Carril
Tatiana Paulet Becerra	Asesora de Despacho Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Juan Andrés Amado Serna	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 4

Jerson Fabián Rico	Secretaría de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Luis Miguel Castañeda	Secretaría de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Lyda Johana Pineda	Secretaría de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Adriana de Ortiz	Secretaría de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
María Hani	Secretaría de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Elberto José Palomino	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Diego Alfonso Parra Fernández	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga

Después del llamado a lista, se establece que si hay quórum y se da inicio a la reunión de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 085 del 13 de junio de 2018.

A este Comité Técnico de Presupuestos Participativos fue invitado el alcalde electo Juan Carlos Cárdenas para el periodo 2020 – 2023 y el alcalde de la ciudad Manuel Francisco Azuelo Figueroa, para explicar la normatividad, metodología y alcances de los diferentes Ejercicios implementados durante esta Administración.

Una vez realizada la explicación correspondiente del ejercicio al mandatario electo por parte del alcalde y el equipo responsable de la Estrategia General de Presupuestos Participativos, Toma la palabra Juan Andrés Amado y aborda el punto 2 del orden del día "Presentación de informes técnicos para la aprobación de Proyectos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento" y hace claridad que en el presente comité, se le podrá otorgar viabilidad Técnica a los proyectos aprobados para el Ejercicio de Acuerdo de Comuna de la vigencia 2019, mas sin embargo no se puede entregar la viabilidad jurídica y financiera de los proyectos, esto porque a la fecha no se a dispuesto de un presupues2tador por parte de la Secretaría de Infraestructura para el tema, así como la verificación de la titularidad por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, de la totalidad de predios a intervenir.

Se hace claridad por parte de este comité, que los presupuestos de obras aprobados para el ejercicio corresponden a:

1. Comunas que aprobaron 3 proyectos, el valor Máximo por proyecto después de costos de interventoría y legalización es \$128.150.600 pesos mcte.
2. Comunas que aprobaron 2 proyectos, el valor Máximo por proyecto después de costos de interventoría y legalización es \$192.226.000 pesos mcte.
3. Comunas que aprobó 1 proyecto, el valor Máximo para el proyecto después de costos de interventoría y legalización es \$384.400.016 pesos mcte.

Después de realizar las visitas para verificar la viabilidad técnica y analizar los proyectos por el tipo de intervención a realizar, se dividen por tipo de proyectos en los siguientes grupos:

1. Malla vial y urbana, 7 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$1.153.000.000 pesos mcte.
2. Andenes, escaleras y pasamanos, 15 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$2.050.000.000 pesos mcte.
3. Gimnasios al aire libre y juegos infantiles, 4 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$768.000.000 pesos mcte.
4. Canchas, Quioscos, parques y plazoletas, 3 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$448.525.000 pesos mcte.
5. Reductores de velocidad o pompeyanos, 4 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$512.000.000 pesos mcte.
6. Salones Comunales, 1 proyecto aprobado, por valor máximo de \$192.000.000 pesos mcte.
7. Acueductos veredales, 1 proyecto aprobado, por valor Máximo de \$128.000.000 pesos mcte.
8. Placa huellas, 5 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$640.000.000 pesos mcte.
9. Arreglo techo Plaza de Mercado La Concordia, por valor Máximo de \$128.000.000 pesos mcte.
10. Canalización de aguas nacientes y aguas lluvias, 1 proyecto aprobado, por valor Máximo de \$128.000.000 pesos mcte.
11. Mantenimiento Puente Vehicular, 1 proyecto aprobado, por valor Máximo de \$128.000.000 pesos mcte.
12. Proyectos de carácter social los cuales serán delegados a las Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, y el IMEBU, 5 proyectos aprobados, por valor Máximo de \$640.000.000 pesos mcte.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 4

Todas las “bolsas” de proyectos aprobadas por este comité tienen un valor Máximo para ser ejecutados en la vigencia 2020, por valor total de \$6.920.136.600 pesos mcte y una reserva para contingencias de \$768.904.019 pesos mcte sobre el total presupuestado.

Con respecto a el proyecto aprobado en el Barrio Betania 9, referente a el arreglo del Salón Comunal, toma la palabra Julián Constantino Carvajal, jefe del Departamento Administrativo del Espacio Publico (DADEP) e informa que el predio en donde se encuentra el salón comunal del barrio pertenece al INVISBU y fue construido en sus inicios como campamento de la constructora que adelanto el proyecto de urbanización, por lo tanto el comité en pleno establece que se requiere una autorización del INVISBU para poder intervenir el predio, además de un “concepto de estructura” de la edificación para poder aprobar el proyecto; para el Barrio Villa Alegría que solicitan la construcción de un quiosco, el predio en el cual la comunidad requiere la intervención se encuentra englobado dentro de un gran predio sobre el cual el INVISBU adelanto la construcción de la urbanización, se están analizando las cesiones para dar la viabilidad jurídica; para el Barrio Provenza, Juegos infantiles y arreglo de parque, no existía veracidad sobre la información brindada por la JAC sobre el lugar específico a intervenir, ya que uno de los lugares que habían solicitado ya va a ser intervenido por el Municipio por medio de otro proyecto y la otra dirección no existe parque en el lugar. Se determina por parte del Comité exponer en reunión como opción a la comunidad y la JAC el parque ubicado Calle 114 Carrera 22 como lugar alternativo para desarrollar el proyecto.

Referente a los Acuerdos Escolares, la IEO Andrés Páez de Sotomayor solicitó intervención de cancha, para lo cual se había aprobado un presupuesto de \$44.000.000 pesos mcte, pero ya adjudicado el contrato, el interventor recomendó realizar un diagnostico previo el cual arrojó que se requieren obras adicionales por valor de \$24.000.000 pesos mcte. Se espera conseguir los recursos por medio de una adición presupuestal que se debe aprobar una vez analizada.

Continuando con el tercer punto del orden del día “Revisión de proyectos de las vigencias anteriores”, Juan Andrés Amado informa que se requiere analizar los proyectos de los Barrios Manuela Beltrán, Los Almendros, Fontana y Vereda Cuchilla Alta. En lo referente a la Vereda Cuchilla Alta, solicitaron la construcción de un muro de contención en la vigencia 2017 y que fue aprobada por este comité. Luego de analizado el terreno, se dio concepto relacionado a la necesidad de cambiar el tipo de intervención de “gaviones” a “pantalla anclada”, incrementa de manera exponencial los recursos necesarios para el proyecto; el comité en pleno aprueba reunión con la comunidad para concertar el cambio de proyecto por Placa Huella y gestionar con la Administración entrante, la apropiación de recursos para desarrollar este proyecto. Para el Barrio Manuela Beltrán, por discrepancias de los miembros de la JAC, una parte de la junta se opone a un proyecto aprobado a la otra parte de la junta y están torpedeando el inicio de las obras; el comité aprueba iniciar la obra respectiva y solicitar la intervención de la policía en el momento en que se siga interfiriendo con la construcción de la misma. Para el Barrio Los Almendros, se había aprobado por parte del comité la “demolición y construcción de cuarto de basuras”, pero se hace claridad que la intervención a realizar es “mejoramiento de cuarto de basuras”; se requiere a la Secretaría de Planeación formalizar el cambio del Objetivo Principal del Proyecto por medio de una comunicación a la Secretaría de Infraestructura. Por ultimo, el Barrio Fontana presenta inconformidad frente al incumplimiento de la ejecución de las obras presentadas por la comunidad, las obras aprobadas para este Barrio fueron de las vigencias 2017 y 2018; el comité solicita este caso sea revisado, en especial lo referente a alumbrado publico del Barrio que ya fue aprobado y los recursos fueron asignados.

Participaron las Dependencias:

1. Secretaría de Planeación
2. Secretaría de Infraestructura
3. Secretaría de Educación
4. Secretaría de Salud y Ambiente
5. Departamento Administrativo del Espacio Publico (DADEP)

CONCLUSIONES:

Las decisiones tomadas por parte de este Comité serán implementadas de manera inmediata, en cumplimiento de las normas legales vigentes y los lineamientos propios del Ejercicio.

COMPROMISOS:

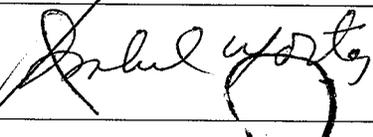
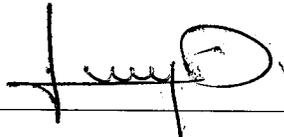
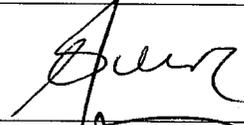
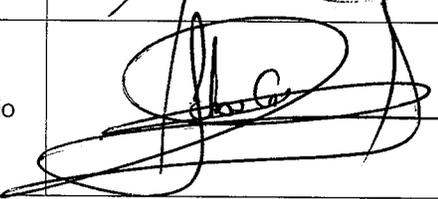
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Convocar a la comunidad para analizar el proyecto solicitado por la Vereda Cuchilla Alta	Secretaría de Planeación – Secretaría de Infraestructura	Diciembre 10 de 2019
Remitir oficio a la Secretaría de Infraestructura	Secretaría de Planeación	Diciembre 10 de 2019

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 4

cambiando el objetivo del proyecto aprobado para el Barrio Los Almendros.		
Revisar la ejecución de los Proyectos del Barrio Fontana	Secretaría de Planeación – Secretaría de Infraestructura	Diciembre 10 de 2019

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 3:00 p.m a los siete días del mes de noviembre de 2019.

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Manuel Francisco Azuero	Alcalde de Bucaramanga	
Isabel Ortiz	Orientadora del Ejercicio	
Juan Manuel Gómez Padilla	Secretario de Planeación – Coordinador del Ejercicio	
Fanny Arias Arias	Secretaria de Infraestructura	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Mireya Forero Bolaños	Secretaria de Hacienda	
Julián Constantino Carvajal Miranda	Jefe Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP)	

Proyecto: Diego Parra



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-029
 Versión: 4.0
 Fecha aprobación: Mayo-10-2019
 Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: MANUEL FCO ARANGO

FECHA: 07/11/2019 HORA INICIO: 7:00pm HORA FINAL: 3:00am TEMA: Comité Técnico de Recursos Participativos

Inducción Reinducción Capacitación (Mayor a 4 horas) ¿Otro? ¿Cuál? _____

Reunión Bienestar Social Socialización

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*				PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA				
1	David Andrés Amador Leiva	1377755	X					372354721	juanandresamador@gmail.com	<i>Juan Amador</i>
2	Josson Fabián Rizo A	1098629415			X			3012363798	ufrico@bucaramangagov.co	<i>Josson Rizo</i>
3	ANA L. RUEDA UVAJ	68307168	X					815777729	almir@buc-gov.co	<i>Almir Uvaj</i>
4	Luis Miguel Contreras Salas	109860590			X			3186421258	luis.salasminga@hotmail.com	<i>Luis Miguel</i>
5	Isabel Ortiz Z P	41579850	X					310576376		<i>Isabel Ortiz</i>
6	Mirya Feroz B	68366417	X					320467200	m.feroz@bucaramanga.gov.co	<i>Mirya Feroz</i>
7	Ana Y Guevara Soto	281775774	X					310259716	operador@hygoda.com	<i>Ana Y Guevara</i>
8	DENILSON A PEREZ PATINO	109500833	X					316627927	dper@bucaramangagov.co	<i>Denilson A Perez</i>
9	JOSE AUGUEZ AMAR DE SIERRA	13829774						316390243	amar@unividi.co@gmail.com	<i>Jose Auguez</i>
10										
11										
12										
13										
14										
15										

OBSERVACIONES:

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238,37-029
 Versión: 4.0
 Fecha aprobación: Mayo-10-2019
 Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: MANUEL KO ARZULO

FECHA: 07/11/2019 HORA INICIO: 1:00 HORA FINAL: 3:00 PM TEMA: Comité Técnico de Presupuesto Participativos

Inducción Reinducción Capacitación (Mayor a 4 horas) ¿Otro? ¿Cuál? _____

Reunión Bienestar Social Socialización

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*			PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
			CPS	LN	PR					CA	TO
1	Maria N. Hani M.	63-512766	X					2. In huestada	401	maia.hani27@gmail.com	<i>Maria N. Hani</i>
2	Fany Arias	63-323.133		X				S. Infraestructura	402	farias@bucaramanga.gov.co	<i>Fany Arias</i>
3	Juan Manuel Garez Roda	91.281.761		X				O. Planeación	460	jgomezp@bucaramanga.gov.co	<i>Juan Manuel Garez Roda</i>
4	Elberth J Palomino	19.288.034	X					S. Planeación	417	elipalomo@falon.com	<i>Elberth J Palomino</i>
5	Diego A Parra F	1098638590	X					S. Planeación	417	dparraf@bucaramanga.gov.co	<i>Diego A Parra</i>
6	Juan Centeno Cangel	098612156		X				DAOP	283	jkongel@bucaramanga.gov.co	<i>Juan Centeno</i>
7	Thiana P Becerra Londono	1098712285		X				DESPACHO		Abecerra@bucaramanga.gov.co	<i>Thiana P Becerra</i>
8	Abiana de Ocho	63-323.611	X					SSyA	231	agochaduro@bucaramanga.gov.co	<i>Abiana de Ocho</i>
9	Jed Johairo Pineda C	63-398104	X					SSyA	244	lyditepincedo@bucaramanga.gov.co	<i>Jed Johairo Pineda</i>
10	Henry Andras Sarmiento S	1098712964	X					SSA	244	Subambien@bucaramanga.gov.co	<i>Henry Andras Sarmiento</i>
11											
12											
13											
14											
15											

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

